

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO
 SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
54
Fecha de Aprobación
18 NOV 2014
ROL S.IJ
6080-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 0472/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1354 de fecha 26/11/2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para Construcción 1 Edificio con una superficie edificada total de 290,29 m2 y de 2 pisos de altura destinado a N° de edificios, casas, galpones Equipamiento de Servicios (Oficinas) - Almacenamiento Tipo A ubicado en calle/avenida/camino Av. Zapadores N° 0437 (ex 0443-B) Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano Zona U-E2 / E-M1 del Plan Regulador Comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ---

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Stop Frenos, Alejandro Ulises Piña Ocayo E.I.R.L.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Alejandro Ulises Piña Ocayo	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
<u>---</u>		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
Antonio Quezada Herranz		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
Raúl Castellanos Mora		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A definir		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
<u>---</u>	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
<u>---</u>	---	---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	Servicios	Oficinas	Básico
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Almacenamiento tipo A	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
<input type="checkbox"/> otros (especificar)		---	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	290,29 m2	0,00 m2	290,29 m2
S. EDIFICADA TOTAL	290,29 m2	0,00 m2	290,29 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		408,00 m2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,60	0,71	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	53,00%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,60	0,53	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7,00 Contin.	7,00 Contin.	ADOSAMIENTO	---	---
RASANTES	2.6.3. OGUC	2.6.3. OGUC	ANTEJARDIN	3 m	3m
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5 + 1 Carga/Descarga	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5 + 1 Carga/Descarga
-----------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1958	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	---
					Fecha	---

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	5 + 1 Carga y Descarga
OTROS (ESPECIFICAR):	Almacenamiento tipo A		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	A-2			
PRESUPUESTO OBRA NUEVA			290,29	
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN				
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5% (Obra Nueva)	%		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	30%	(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	280.18.423	FECHA	23/10/14
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

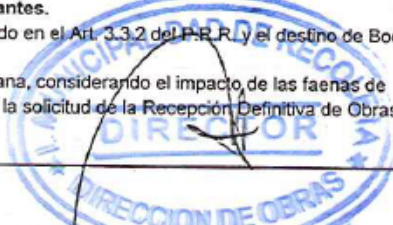
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 2.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 3.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 4.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 5.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
 - D.- título 4 capítulo 4 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones especiales de los recintos hospitalarios.
- 6.- Deberá informar permanentemente que la capacidad de diseño del edificio es de máximo 13 ocupantes.
- 7.- Deberá incorporar plano de emplazamiento de arborización con el V°B° de DIMAO, según lo indicado en el Art. 3.3.2 del P.R.R. y el destino de Bodegaje, según cuadro N°2 del P.R.R., al momento de solicitar la Recepción Definitiva de Obras.
- 8.- Deberá consultar por el tratamiento del espacio público y reposición de vereda con la Asesora Urbana, considerando el impacto de las faenas de construcción y lo señalado en el Art. 5.2.5. El informe favorable deberá ser presentado al momento de la solicitud de la Recepción Definitiva de Obras.

APS/MEI/mei. 15.07.2014

PAGADO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE



782685